

ABANDERADO DEL PVEM

TEPJF aprueba candidatura de Eugenio Hernández al Senado

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló el registro de la candidatura del exgobernador de Tamaulipas Eugenio Hernández al Senado, como abanderado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

La sentencia del TEPJF establece que se mantienen vigentes los derechos político-electorales de Hernández Flores, pues no está sujeto a un proceso criminal que merezca pena corporal, es decir, que la persona se encuentre privada de su libertad.

“El PAN, como ustedes saben, impugnó mi candidatura, signo de que saben que les voy a ganar, pero afortunadamente salimos adelante.

“Vamos libres rumbo a la senaduría mi compañera Maki (Ortiz) y un servidor”, dijo Eugenio Hernández.

“Una vez más ganamos en los tribunales, no dicho por mí, dicho por los magistrados, tengo todos mis derechos políticos a salvo y vamos directos a la senaduría”, indicó.

El PAN impugnó el registro argumentando que era ilegal, porque existía una resolución de la Cancillería que autorizó la extradición de Hernández Flores a Estados Unidos.

En el año 2018, un juez federal resolvió que la extradición era inconstitucional, pese a ello la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la autorizó.

EL DATO

Impugnación

El PAN impugnó el registro argumentando que era ilegal, porque existía una resolución de la SRE que autorizó la extradición de Eugenio Hernández Flores a Estados Unidos.



Foto: Especial

El exgobernador de Tamaulipas Eugenio Hernández destacó que, con el fallo, sus derechos políticos están a salvo.

